

# MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA <sup>1</sup>

## EJERCICIO 2024

ASOCIACION: PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y EL ESPACIO	FIRMAS <sup>2 3</sup>  DIRECTOR PAHUEA Y JEFE DE CONTABILIDAD
NIF: Q2872003E	
UNIDAD MONETARIA: EN EUROS	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Según dice el artículo 1 de la Orden DEF/1876/2009, por la que se aprueba el Reglamento del Patronato como “asociación **benéfica particular**”, adscrita al MINISDEF. Benéfica por no tener ánimo de lucro, y Particular por no ser de interés general.

Apartado 2: “**Su finalidad** es atender a la formación y sostenimiento de los huérfanos de sus asociados, ayudándoles en sus necesidades en la forma y amplitud que se determina en este reglamento, para conseguir una carrera o el aprendizaje de un oficio o profesión, conforme a sus condiciones intelectuales y circunstancias personales, en la medida que las disponibilidades económicas lo permitan”.

<sup>1</sup> De acuerdo con el RD 1491/2011, **modelo abreviado** cuando el volumen anual de ingresos no supere los veintidós millones ochocientos mil euros y el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 250.

<sup>2</sup> Firma de los apoderados del Patronato, según delegación de firma (**anexo 1 a la Memoria**).

<sup>3</sup> Las cuentas anuales deberán ser formuladas por el órgano de gobierno de la entidad (en este caso la Junta directiva del Patronato que responderá de su veracidad), siendo presentadas para aprobación del Consejo rector en el plazo máximo de seis meses a contar desde el cierre del ejercicio. Dichas cuentas, al no tratarse de una entidad de utilidad pública (puesto que el Patronato, según indica su Reglamento, no es de interés general sino **de interés particular** en atención al artículo 5.1 y 32.1 de la Ley orgánica 1/2002 sobre el derecho de asociación), no precisan ser enviadas a ningún registro público y su aprobación en sesión del Consejo y firma por los apoderados es suficiente.

En todo caso una vez aprobadas y firmadas, se publican en la web del Patronato para conocimiento de los asociados.

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

De acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales comprenden, como un documento único, el **balance de situación y la cuenta de resultados a fecha 31/12/2024 (anexos 2 y 3), junto a esta memoria.**

Las cuentas anuales deben redactarse con claridad, para que la información suministrada sea comprensible y útil para los aportantes, beneficiarios y otros interesados, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Como se indicó en el informe de auditoría realizado a este Patronato de huérfanos en 2018, habitualmente se registran los gastos y/o ingresos del Patronato, no por el principio de devengo, sino siguiendo el criterio contable de registro por caja, esto es, el de contabilizarlos en el momento en que se pagan y/o cobran, dado que dicho criterio no contraviene norma contable alguna (según indica el propio informe de auditoría).

### **2.3 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No obstante lo indicado en el apartado 2.2 anterior sobre el principio de devengo, cuando exista certidumbre en relación con un derecho obtenido, que todavía no se ha cobrado, o una obligación contraída, que todavía no se ha pagado, se aplicará tal principio contable. Un ejemplo de este criterio contable es la cuenta 411, acreedores, del balance de situación, que refleja prestaciones de orfandad concedidas pero no pagadas por problemas bancarios del perceptor.

### **2.4 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Nada que reseñar.

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31/12/2024 muestra un beneficio de 330.419,42 €, como diferencia positiva entre ingresos y gastos.

La mayor parte de ese excedente se debe la diferencia entre lo ingresado por cuotas de

los asociados y lo pagado por prestaciones a los beneficiarios (93 %).

En lo que a ingresos financieros se refiere, es decir, lo obtenido en 2024 como resultado de las inversiones financieras del Patronato (diferencia entre ingresos financieros y gastos financieros, son 23.173,06 € constituyen un 7 % del beneficio total. El Patronato, parcialmente exento por su carácter benéfico, tributará como impuesto de sociedades 2024 (en el mes de julio de 2025) sólo respecto a estos 23.173,06 euros de beneficios financieros.

### 3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	330.419,42 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	330.419,42 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	330.419,42 €
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	330.419,42 €

### 3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Lógicamente, por ser una entidad sin ánimo de lucro, no está permitido el reparto de los beneficios entre los asociados. Dado que tampoco se precisan reservas ni compensaciones de negativos de ejercicios anteriores, se propone al Consejo Rector que el excedente pase a aumentar el **fondo social** del Patronato a favor de los huérfanos.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Programas informáticos que constan en el balance. Los adquiridos en 2024 se han empezado a amortizar en diciembre (prorratedo por días a un 25% anual), estando completamente amortizado el resto.

### **4.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

Instalaciones fijas, ordenadores y mobiliario de las oficinas del Patronato que constan en el balance. El ordenador adquirido en 2024 se ha empezado a amortizar en diciembre (prorratedo por días a un 25% anual), estando completamente amortizado el resto del inmovilizado.

### **4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

Una vez eliminada del inventario del Patronato en 2018 la cuenta relativa al edificio correspondiente al Colegio de Loreto (según el informe de auditoría de 2018 y por los motivos que indicaron), no hay actualmente en la contabilidad del Patronato terrenos ni construcciones, siendo del MINISDEF las oficinas (tanto las instalaciones como sus gastos) en las que el Patronato ejerce su actividad.

### **4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Por decisión del Consejo rector del 15/12/2023, la Junta directiva del Patronato tiene delegada la competencia de la contratación de los productos financieros que procedan.

Desde diciembre de 2024 se tienen en cuenta en este sentido las recomendaciones de la empresa de asesoramiento financiero independiente contratada (INVERDIF asesores).

Como consecuencia de tal asesoramiento es de destacar que en diciembre se liquidaron la mayoría de las acciones que poseía el Patronato (por no considerarse un instrumento financiero adecuado para esta asociación), aunque ello significara que los ingresos financieros al final del ejercicio fueran menores.

En el **anexo 4** figura el listado de inversiones a fecha 31/12/2024, y detalle de altas y bajas del último trimestre para información del Consejo.

### **4.5 EXISTENCIAS**

El Patronato no tiene actividad comercial (compra/venta de existencias).

#### **4.6 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Nada en este ejercicio.

#### **4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

El Patronato, como asociación sin ánimo de lucro, está parcialmente exento en el impuesto de sociedades (según artículo 9.3.a del Ley 27/2014 sobre dicho impuesto), en concreto tributa el 25% de los beneficios que no sean propios de su actividad sin ánimo de lucro (según artículo 8.1 de la Ley 49/2002).

#### **4.8 INGRESOS Y GASTOS**

Como ya se ha explicado en el apartado 3.1 anterior, hay que diferenciar entre los ingresos y gastos propios de la actividad del Patronato, exentos a efectos del impuesto de sociedades, y los relativos a los beneficios de las inversiones financieras que sí tributan al 25% en el impuesto de sociedades.

#### **4.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Respecto a un posible deterioro del valor de las inversiones, sólo se dotan provisiones, al cierre del ejercicio según el Plan General de Contabilidad (PGC) cuando exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

A 31/12/2024 no hay evidencia de que alguna inversión financiera del Patronato estuviera en tal situación, por lo que no se han dotado provisiones.

#### **4.10 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Las nóminas de los destinados en el Patronato son pagadas por el MINISDEF.

#### **4.11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La subvención de 46.081,49 € que figura en el Balance, fue concedida por el Ministerio de Defensa al Patronato.

### **5 INMOVILIZADO, ACTIVOS FINANCIEROS Y FONDOS PROPIOS.**

Según se detalla en balance Anexo 2 de fecha 31/12/2024.

## **6 SITUACIÓN FISCAL**

### **6.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

En julio de 2024 se presentó el modelo 200 de la AEAT sobre el impuesto de sociedades del Patronato de los resultados de 2023, esto es, relativo a 25 % del beneficio de las inversiones financieras, como se ha detallado en un apartado anterior.

El resultado de 2023 fue de 7.939,49 € a devolver por Hacienda al Patronato, una vez deducidas las pérdidas acumuladas de 2022 y descontadas las retenciones de Hacienda.

### **6.2 OTROS TRIBUTOS**

Estando sujetos al IRPF (por el artículo 17.2.a de la Ley 35/2006 del impuesto), no se ha retenido nada en las prestaciones del Patronato de 2024 ya que en ningún caso se ha superado el importe anual de 15.876 € por beneficiario (importe mínimo para tributar por IRPF en 2024).

No obstante sí se informa a la AEAT, en el mes de enero (de cada ejercicio mediante el modelo 190), las cantidades pagadas por prestaciones en este caso a los 346 beneficiarios de ayudas del Patronato en 2024 y la retención asociada (cero en ese ejercicio).

Sin embargo no se hace declaración de donaciones (modelo 182 de la agencia tributaria) ya que los ingresos al Patronato no se consideran deducibles según artículo 16.a de Ley 49/2002, y dado que el Patronato no es una de las entidades del artículo 2 de dicha Ley.

## **7 INGRESOS Y GASTOS.**

Según detalla la Cuenta de resultados del ejercicio a fecha 31/12/2024 (Anexo 3).

## **8 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE DESTINO DE GASTOS E INGRESOS.**

Se han cumplido los objetivos de ingresos y gastos de 2024 de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Rector para dicho ejercicio económico.

## RELACIÓN DE ANEXOS

1. Delegación de firma a favor de apoderados
2. **Balance (obligatorio como parte de esta Memoria)**
3. **Cuenta de Resultados (obligatorio como parte de esta Memoria)**
4. Inversiones financieras a fecha 31/12/2024 y variaciones del último trimestre

9



**INTENCIONADAMENTE EN BLANCO**

**ANEXO 1 DE LA MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA**

**DELEGACIÓN DE FIRMA  
A FAVOR DE APODERADOS**



**PATRONATO DE HUÉRFANOS  
DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
"NUESTRA SEÑORA DE LORETO"**

**EL GENERAL DE DIVISIÓN D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ, (NIF 22936763J), VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO "NUESTRA SEÑORA DE LORETO", Y EN LA ACTUALIDAD DIRECTOR DEL MISMO, CON EL VISTO BUENO DEL TENIENTE GENERAL D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ (NIF 45066464B), PRESIDENTE DE SU CONSEJO RECTOR,**

**CERTIFICA:**

- Que el actual Reglamento del Patronato de Huérfanos fue aprobado mediante Orden Ministerial DEF/1876/2009, de 8 de julio.
- Que las personas que se detallan a continuación son los actuales miembros del Consejo Rector del Patronato:
  - **PRESIDENTE:** D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ (NIF 45066464B), Nombrado Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio, por Real Decreto 295/2022, de 19 de abril. Según el art. 7.1.a) del Reglamento, el cargo de Presidente del Consejo Rector del Patronato lo ejercerá el General del Mando de Personal.
  - **VICEPRESIDENTE:** D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF 22936763J), Nombrado Vicepresidente del Consejo Rector del Patronato, por Orden 430/09219/24 de 14 de junio.
  - **SECRETARIO:** D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D). Destinado al Patronato mediante Resolución 762/11785/24 de fecha 18 de julio de 2024, como Secretario del mismo.
  - **VOCALES FIJOS:**
    - D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D). Destinado al Patronato mediante Resolución 762/11785/24 de fecha 18 de julio de 2024.

D. JOSÉ ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF 77506099D), nombrado Jefe de Contabilidad del Patronato mediante escrito nº 014450 de fecha 10 mayo de 2023, del General Jefe del Mando de Personal, y cuyo suplente es D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF 11833112A) .

- Que para poder abrir, cerrar y disponer de los saldos de las cuentas e inversiones que este Patronato tiene depositadas en el BANCO COOPERATIVO, sin límite de importe, será necesaria FIRMA MANCOMUNADA de cualquiera de los dos representantes, de los dos siguientes grupos de firma:

**PRIMER FIRMANTE:**

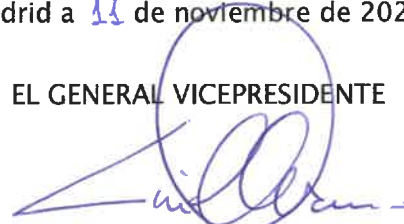
D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF 22936763J)  
D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D)

**SEGUNDO FIRMANTE:**

D. JOSE ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF 77506099D)  
D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF 11833112A)

Y para que conste, firma el presente en Madrid a 11 de noviembre de 2024.

EL GENERAL VICEPRESIDENTE



-Guillermo Cavo Muñoz-



Vº Bº  
EL PRESIDENTE

-Enrique Jesús Bosca Vázquez-

D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA, en su calidad de Secretario de la entidad Patronato de Huérfanos del Ejército del Aire y del Espacio con NIF Q2872003E, con domicilio en C/ Romero Robledo, 2 1º D de Madrid.

#### CERTIFICA

Que con fecha 17 de junio de 2024 y 10 de octubre de 2024, respectivamente, fueron elegidos como Presidente y Secretario de la Junta Directiva de la entidad las siguientes personas:

D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF: 22936763J) Presidente  
D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF: 25081256D) Secretario, cargos que en la actualidad continúan ostentando.

Que con fecha 07 de noviembre de 2024 reunidos la totalidad de los miembros de la Junta Directiva se adoptó el siguiente acuerdo plenamente válido al contar con los requisitos legales necesarios de quorum y mayoría:

Autorizar a las personas que se indican a continuación, de cuya firma estampada al pie damos conocimiento, para que realice en nombre de la Asociación cualquier operación de suscripción de participaciones en Fondos de Inversión con el Banco Santander, S.A. firmando a tal efecto los contratos de fondos necesarios, pudiendo proceder igualmente a su posterior reembolso, y todo ello mediante los adeudos o abonos en la correspondiente cuenta corriente asociada.

Las personas autorizadas para realizar dicha operativa de compra y venta de fondos de Inversión serán las siguientes:

- D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF: 22936763J)
- D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF: 25081256D)
- D. JOSE ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF: 77506099D)
- D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF: 11833112A)

#### **Forma de actuación: conjuntamente dos.**

Igualmente se comunica que los autorizados tienen plena capacidad de obrar y que no están incurso en causa alguna de incapacitación. Se exonera expresamente al BANCO SANTANDER, S.A. de toda responsabilidad que pudiera derivarse como consecuencia de haber otorgado la presente autorización en documento privado

Yo que certifica a los efectos oportunos en Madrid, a 11 de noviembre de 2024.



Vº Bº  
Firma Presidente

Firma Secretario



**PATRONATO DE HUÉRFANOS  
DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
"NUESTRA SEÑORA DE LORETO"**

**EL GENERAL DE DIVISIÓN D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ, (NIF 22936763J), VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO "NUESTRA SEÑORA DE LORETO", Y EN LA ACTUALIDAD DIRECTOR DEL MISMO, CON EL VISTO BUENO DEL TENIENTE GENERAL D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ (NIF 45066464B), PRESIDENTE DE SU CONSEJO RECTOR,**

**CERTIFICA:**

- Que el actual Reglamento del Patronato de Huérfanos fue aprobado mediante Orden Ministerial DEF/1876/2009, de 8 de julio.
- Que las personas que se detallan a continuación son los actuales miembros del Consejo Rector del Patronato:

- **PRESIDENTE:** D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ (NIF 45066464B), Nombrado Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio, por Real Decreto 295/2022, de 19 de abril. Según el art. 7.1.a) del Reglamento, el cargo de Presidente del Consejo Rector del Patronato lo ejercerá el General del Mando de Personal.
- **VICEPRESIDENTE:** D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF 22936763J), Nombrado Vicepresidente del Consejo Rector del Patronato, por Orden 430/09219/24 de 14 de junio.
- **SECRETARIO:** D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D). Destinado al Patronato mediante Resolución 762/11785/24 de fecha 18 de julio de 2024, como Secretario del mismo.
- **VOCALES FIJOS:**

D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D). Destinado al Patronato mediante Resolución 762/11785/24 de fecha 18 de julio de 2024.

D. JOSÉ ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF 77506099D), nombrado Jefe de Contabilidad del Patronato mediante escrito nº 014450 de fecha 10 mayo de 2023, del General Jefe del Mando de Personal, y cuyo suplente es D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF 11833112A).

- Que para poder abrir, cerrar y disponer de los saldos de las cuentas e inversiones que este Patronato tiene depositadas en el Banco Santander, S.A., sin límite de importe, será necesaria FIRMA MANCOMUNADA de cualquiera de los dos representantes, de los dos siguientes grupos de firma:

PRIMER FIRMANTE:

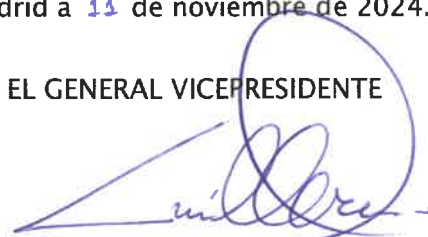
D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF 22936763J)  
D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D)

SEGUNDO FIRMANTE:

D. JOSE ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF 77506099D)  
D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF 11833112A)

Y para que conste, firma el presente en Madrid a 11 de noviembre de 2024.

EL GENERAL VICEPRESIDENTE



-Guillermo Cavo Muñoz-



Vº Bº

EL PRESIDENTE



-Enrique Jesús Biosca Vázquez-



**PATRONATO DE HUÉRFANOS  
DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO  
"NUESTRA SEÑORA DE LORETO"**

**EL GENERAL DE DIVISIÓN D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ, (NIF 22936763J), VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DE HUÉRFANOS DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO "NUESTRA SEÑORA DE LORETO", Y EN LA ACTUALIDAD DIRECTOR DEL MISMO, CON EL VISTO BUENO DEL TENIENTE GENERAL D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ (NIF 45066464B), PRESIDENTE DE SU CONSEJO RECTOR,**

**CERTIFICA:**

- Que el actual Reglamento del Patronato de Huérfanos fue aprobado mediante Orden Ministerial DEF/1876/2009, de 8 de julio.
- Que las personas que se detallan a continuación son los actuales miembros del Consejo Rector del Patronato:

- **PRESIDENTE:** D. ENRIQUE JESÚS BIOSCA VÁZQUEZ (NIF 45066464B), Nombrado Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire y del Espacio, por Real Decreto 295/2022, de 19 de abril. Según el art. 7.1.a) del Reglamento, el cargo de Presidente del Consejo Rector del Patronato lo ejercerá el General del Mando de Personal.
- **VICEPRESIDENTE:** D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF 22936763J), Nombrado Vicepresidente del Consejo Rector del Patronato, por Orden 430/09219/24 de 14 de junio.
- **SECRETARIO:** D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D). Destinado al Patronato mediante Resolución 762/11785/24 de fecha 18 de julio de 2024, como Secretario del mismo.
- **VOCALES FIJOS:**

D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D). Destinado al Patronato mediante Resolución 762/11785/24 de fecha 18 de julio de 2024.

D. JOSÉ ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF 77506099D), nombrado Jefe de Contabilidad del Patronato mediante escrito nº 014450 de fecha 10 mayo de 2023, del General Jefe del Mando de Personal, y cuyo suplente es D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF 11833112A) .

- Que para poder abrir, cerrar y disponer de los saldos de las cuentas e inversiones que este Patronato tiene depositadas en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., sin límite de importe, será necesaria FIRMA MANCOMUNADA de cualquiera de los dos representantes, de los dos siguientes grupos de firma:

PRIMER FIRMANTE:

D. GUILLERMO CAVO MUÑOZ (NIF 22936763J)  
D. JOSÉ IGNACIO JAIME PEÑUELA (NIF 25081256D)

SEGUNDO FIRMANTE:

D. JOSE ANTONIO ALFARO LÓPEZ (NIF 77506099D)  
D. JUAN IGNACIO ALONSO SÁNCHEZ (NIF 11833112A)

Y para que conste, firma el presente en Madrid a 11 de noviembre de 2024.

EL GENERAL VICEPRESIDENTE



-Guillermo Cavo Muñoz-



Vº Bº

EL PRESIDENTE



-Enrique Jesús Biosca Vázquez-

## **ANEXO 2 DE LA MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA**

### **BALANCE**

# Balance de situación Operativo

Del diseño BALAPAHUEA

Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024

Imprimir Saldo

Fecha: 05-02-2025

Pág.: 1

PATRONATO DE HUERFANOS NTRA. SRA. LORETO - Q2872003E

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
DESCRIPCIÓN	2024(EUR)	DESCRIPCIÓN	2024(EUR)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	12.530.705,80	<b>PATRIMONIO NETO</b>	14.206.939,39
INMOVILIZADO INTANGIBLE	143,10	FONDOS PROPIOS	14.206.939,39
206,Aplicaciones informáticas	2.412,11	Capital	14.206.939,39
280,Amortiz. acum. del inmovilizado intangible	-2.269,01	101,Fondo social	14.206.939,39
INMOVILIZADO MATERIAL	1.087,02	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	13.676,00
215,Otras instalaciones	2.365,12	ACREEDORES CIALES Y OTRAS CTAS.A PAGAR	13.676,00
216,Mobiliario	14.762,56	411,Acreedores varios	13.676,00
217,Equipos para procesos de información	7.216,10		
281,Amortiz. acum. del inmovilizado material	-23.256,76		
INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	12.529.475,68		
250,Inversiones financieras L/P instr. de patim.	6.871.701,55		
251,Valores representativos de deuda a L/P	1.834.024,13		
258,Imposiciones a largo plazo	3.823.750,00		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	2.020.329,01		
DEUDORES Y OTRAS CTAS.A COBRAR	53.433,69		
441,Deudores, efectos comerciales a cobrar	804,00		
473,Hda. Pública, retenciones y pagos a cta.	52.629,69		
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	1.966.895,32		
570,Caja, euros	434,88		
572,Bancos e instituciones de crédito c/c vista	1.966.460,44		
		<b>Resultado (Ganancias)</b>	330.419,42
<b>TOTAL ACTIVO</b>	14.551.034,81	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	14.551.034,81

## **ANEXO 3 DE LA MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA**

### **CUENTA DE RESULTADOS**

# Cuenta de pérdidas y ganancias Plan 2008

Del diseño PGPAHUEA

Desde el día 01/01/2024 hasta el día 31/12/2024

Imprimir Saldo

Fecha: 27-01-2025

Pág.: 1

PATRONATO DE HUERFANOS NTRA. SRA. LORETO - Q2872003E

D E B E		H A B E R	
DESCRIPCIÓN	2024(EUR)	DESCRIPCIÓN	2024(EUR)
<b>AYUDAS HUÉRFANOS</b>	2.204.967,00	<b>INGRESOS</b>	2.486.491,12
600,PRESTACIONES BASICAS	847.604,00	700,INGRESOS POR CUOTAS	2.461.564,66
601,PRESTACIONES BASICAS EXTRA	141.086,00	701,INGRESOS POR CUOTAS EXTRA	16.947,46
602,PRESTACIONES POR ESTUDIOS	392.239,00	703,INGRESOS DONATIVOS	7.979,00
603,AYUDAS POR DISCAPACIDAD	707.352,00	<b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	46.081,49
604,AYUDAS POR DISCAPACIDAD EXTRA	116.686,00	740,SUBVENCIONES	46.081,49
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	3.395,79	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	27.329,67
623,SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	14,61	760,INGRESOS INVERSIONES FINANCIERAS	27.329,67
628,GASTOS DE MANTENIMIENTO	9,58		
629,GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.371,60		
<b>TRIBUTOS</b>	16.915,21		
630,IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	16.915,21		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	4.156,61		
669,OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.156,61		
<b>AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	48,25		
680,Amortización del inmovilizado intangible	5,90		
681,AMORTIZACION INMOV. MATERIAL	42,35		
<b>Saldo acreedor</b>	330.419,42		
<b>TOTAL DEBE</b>	<u>2.559.902,28</u>	<b>TOTAL HABER</b>	<u>2.559.902,28</u>

**ANEXO 4 DE LA MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA**

**INVERSIONES FINANCIERAS A FECHA  
31/12/2024 Y VARIACIONES DEL ÚLTIMO  
TRIMESTRE.**

	<u>n° cta.</u>		<u>VALOR CONTABLE</u>	<u>BANCO a 31/12/2024</u>	<u>DIFERENCIA</u>	<u>Riesgo s/7</u>	<u>Tipo/vencimiento</u>
<b>participaciones</b>		<b>BANCO SANTANDER</b>					
	3603,8	25034 SANTANDER FUTURE WEALTH, FI	493.377,32 €	501.626,00 €	8.248,68 € 2 %	4	Renta Variab (>75% var)
	26366,12	25021 NORDEA 1 STABLE RETURN	386.000,00 €	384.597,00 €	-1.403,00 € 0 %	3	Mixto
	3755,39	25028 SANTANDER GENERACIÓN 2 CLASE R-Equilibrado INCOME	307.232,03 €	321.263,00 €	14.030,97 € 5 %	3	Mixto
	8617,71	25035 FLOSSBACH- M ASS-DEF (ET)	1.000.000,00 €	1.013.357,00 €	13.357,00 € 1 %	3	Renta Mixta (< 35% var)
	31788,82	25023 F.I.INVESCO PAN EUR.HIGH INCOME	450.364,18 €	437.414,00 €	-12.950,18 € -3 %	3	Mixto
	2837,07	25033 ALGEBRIS FINANCIAL CR "R"	311.737,18 €	275.649,00 €	-36.088,18 € -12 %	3	Mixto
	280,11	25037 CANDRIAM INDEX ARBITRA	400.000,00 €	424.798,00 €	24.798,00 € 6 %	2	variable
	10005,05	25015 SANTANDER CUMBRE 2024-Defensivo Genera R	981.379,07 €	1.041.367,00 €	59.987,93 € 6 %	2	Mixto
	5059,81	25036 SANTANDER PB TARGET 2026	500.000,00 €	513.381,00 €	13.381,00 € 3 %	3	Renta F.Mixta (< 15% var)
	9195,7	25036 SANTANDER PB MODERATE	1.000.000,00 €	983.798,00 €	-16.202,00 € -2 %	2	Renta F.Mixta (< 30% var)
	957,38	25171 SANTANDER GARANTIZADO 2025	95.738,22 €	102.398,00 €		1	Fija-Garantizado
	4929,12	25172 SANTANDER HORIZONTE 2026	492.910,72 €	487.628,00 €		3	Fija-Garantizado
	3106,3	25142 SANTANDER OBJETIVO 19 M	300.000,00 €	314.932,00 €		1	Renta fija
	361,18	57250 Fondo monetario GROUPAMA	1.200.000,00 €	1.215.338,00 €		1	Fondo monetario
		<b>FONDOS DE INVERSIÓN EN BANCO DE SANTANDER</b>	<b>7.918.738,72 €</b>	<b>8.017.546,00 €</b>	<b>67.160,22 € 1 %</b>		
<b>participaciones</b>							
	15436	25060 ACCIONES TELEFONICA-15436 tit	100.847,87 €	61.142,00 €	-39.705,87 € -39 %		<b>3,96 €</b>
	15436	25060 ACCIONES TELEFONICA-15436 tit	100.847,87 €	61.142,00 €	-39.705,87 € -39 %		<b>3,96 €</b>
	3000	25177 BONOS BBVA-del santander	296.608,56 €	300.776,92 €			Renta fija
	2000	25178 BONOS BANCO SANTANDER	197.516,63 €	202.011,64 €			Renta fija
	5824	0 AC. GRAND TIBIDABO, SA	0,00 €	7.163,52 €			
		<b>VALORES SANTANDER</b>	<b>695.820,93 €</b>	<b>632.236,08 €</b>	<b>-79.411,74 € -11 %</b>		
		25801 PFE DIGITAL GARANTIZADO	500.000,00 €	500.000,00 €			31-mar-25
		25800 PASIVO FINANCIERO ESTRUCT.ARCELORMITRAL garantiza	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €			9-jul-25
		25803 PFE GARANTIZADO CON DOS LIQUIDACIONES	700.000,00 €	700.000,00 €			6-feb-26
		25804 PFE GARANTIZADO CON LIQUID. EN 48 MESES	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €			25-abr-26
		25805 PFE GARANTIZADO CON DOS LIQUIDACIONES	600.000,00 €	600.000,00 €			21-sep-26
		<b>DEPÓSITOS SANTANDER</b>	<b>3.800.000,00 €</b>	<b>3.800.000,00 €</b>			
<b>participaciones</b>		<b>BANCO COOPERATIVO</b>	<b>VALOR CONTABLE</b>	<b>BANCO a 31/12/2024</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>Riesgo s/7</b>	<b>Tipo/vencimiento</b>
	566,841	25038 1130 F/LMRIVEA-JHENDEPERSON GLOBAL	15.588,13 €	14.392,09 €	-1.196,04 € -8 %	6	Renta Variable (>75%)

137,884	25047 137 F/MSGOPPA-MORGAN STANLEY	15.587,90 €	19.527,13 €	3.939,23 € 25 %	6	Renta Variable (>75%)
7366,796	25040 7366 F/F JAAPEH-K2 ALTERNATIVE STRATEGIES	77.940,70 €	77.498,69 €	-442,01 € -1 %	4	Gestión alternativa
21783,103	25041 21783 F/MGOIEAA-M&G LUX OPTIMAL	233.822,00 €	227.165,09 €	-6.656,91 € -3 %	4	Mixto (variable <40%)
6032,562	25039 6032 F/PIDMAEA-PIMCO DYNAMIC	77.940,70 €	69.253,81 €	-8.686,89 € -11 %	4	Mixto
6627,6	25046 6627 F/BGMAA2E-BGF GLB MULTI-ASSET	77.940,60 €	76.084,85 €	-1.855,75 € -2 %	4	Mixto (variable 50%)
2491,178	25045 2491 F/AXWHYAC-AXA GLOBAL	233.822,01 €	239.053,44 €	5.231,43 € 2 %	4	Renta Fija

**FONDOS DE INVERSIÓN EN BANCO COOPERATIVO 732.642,04 € 722.975,10 € -9.666,94 € -1 %**

**BBVA**

	<u>VALOR CONTABLE</u>	<u>BANCO a 31/12/2024</u>	<u>DIFERENCIA</u>	<u>Riesgo s/7</u>	<u>Tipo/vencimiento</u>
54811 CF SOSTENIBLE INDICE ST-159554 NO GARANTIZA	0,00 €	0,00 €			16-dic-24
25802 CF SOSTENIBLE INDICE ST-167555 NO GARANTIZA	23.750,00 €	23.750,00 €			15-jul-25

**DEPÓSITOS BBVA 23.750,00 € 23.750,00 €**

**participaciones**

9132,554	25026 BBVA MI INVERSION MIXTA FI	91.773,99 €	91.254,00 €	-519,99 € -1 %	2	Mixta (12% variable)
58588,617	25145 BBVA AHORRO EMPRESAS, FI	451.250,00 €	475.549,00 €	24.299,00 € 5 %	1	Renta Fija

**FONDOS DE INVERSIÓN EN BBVA 543.023,99 € 566.803,00 € 23.779,01 € 4 %**

**participaciones**

152	25009 BAYER/CONVER.BBVA DOBLE DUAL-152 tit	15.500,00 €	2.926,30 €	-12.573,70 € -81 %		19,25 €
-----	--	-------------	------------	--------------------	--	---------

**VALORES BBVA 15.500,00 € 2.926,30 € -12.573,70 € -81 %**

**VALOR CONTABLE**

INVERSIONES EN BANCO SANTANDER	12.414.559,65 €
EN BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	732.642,04 €
EN BBVA	582.273,99 €
<b>TOTAL INVERSIONES PAHUEA a 31/12/2024</b>	<b>13.729.475,68 €</b>

## BAJAS DE INVERSIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE 2024

CUENTA	CONCEPTO	NOMINAL	ENTIDAD
25050	ACCIONES REPSOL-5810 tit	100.452,26 €	BANCO SANTANDER
25055	ACCIONES SANTANDER-17697 tit	100.359,09 €	BANCO SANTANDER
25056	ACCIONES SANTANDER-2704 tit	25.000,00 €	BANCO SANTANDER
25060	ACCIONES TELEFONICA-6012 tit	55.207,52 €	BANCO SANTANDER
54808	PFE EURIBOR 100% GAR MAXIMO	850.000,00 €	BANCO SANTANDER
54802	CF DUO 90710 CESTA ESPAÑOLA-Parcial	30.000,00 €	BANCO SANTANDER
54800	PFE DUO 90/10 ACS TELEFONICA-Parcial	100.000,00 €	BANCO SANTANDER
54806	PFE DUO 90/10 CAIXA BANK/TELEFONICA-Parcial	100.000,00 €	BANCO SANTANDER
54809	C.F. REPSOL-BANCO SANTANDER	33.540,00 €	BANCO COOPERATIVO
25062	ACCIONES TELEFONICA II-5485 tit	47.623,40 €	BANCO COOPERATIVO
54811	CONTRATO FINANCIERO	25.000,00 €	BBVA
25061	ACCIONES TELEFÓNICA-2796 títulos	20.007,46 €	BBVA
25051	ACCIONES REPSOL-613 tit	9.994,97 €	BBVA
25057	ACCIONES SANTANDER-5003 tit	20.037,11 €	BBVA

## ALTAS DE INVERSIONES CUARTO TRIMESTRE 2024

CUENTA	CONCEPTO	NOMINAL	ENTIDAD
57250	aumento Fondo monetario GROUPAMA	999.999,98 €	BANCO SANTANDER
25060	ACCIONES TELEFONICA-30872 tit	201.695,74 €	BANCO SANTANDER